



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Resolución **N° 37433 – CD – FSP – PJ**; de la diputada DE PONTI; por el cual esta Cámara resuelve crear una Comisión denominada "Genero, Mujer y Diversidad", incorporándose al articulado del Reglamento Interno de esta Cámara; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Crear una omisión denominada "Género, mujeres y diversidades", incorporándose al articulado del Reglamento Interno de esta Cámara.

ARTÍCULO 2 - Modifícase el Artículo 48° del Reglamento Interno de esta Cámara, mediante la incorporación de la Comisión creada en esta resolución.

ARTÍCULO 3 - Esta Comisión tendrá por objeto dictaminar sobre todo asunto o proyecto relativo a aspectos vinculados a la promoción de la igualdad de género, incluyendo igualdad de trato y de oportunidades.

Asimismo, esta comisión dictaminará sobre todo aquello que se vincule tanto al desarrollo y al reconocimiento de derechos, así como a la vulneración de los mismos, con atención a situaciones específicas del género, las mujeres y las diversidades de género.

ARTÍCULO 4 - La comisión creada por el artículo 1° de la presente debe estar integrada por 9 diputados/as.

ARTÍCULO 5 - La Cámara de Diputados de la Provincia deberá conformar la Comisión dentro del plazo de treinta (30) días a partir de la entrada en vigencia de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, conducir su labor y fijar su sede de funcionamiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 6 - Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar las erogaciones que demande la organización de la misma.

ARTÍCULO 7 - Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 09 de junio de 2021